

Elecciones 2025: operativo del gobierno provincial para el domingo 26

24/10/2025



Ante las próximas elecciones legislativas, el Gobierno provincial dio a conocer el operativo, que involucra a varias reparticiones. Así funcionarán para este domingo los sistemas de seguridad y salud, como también las escuelas, el transporte público y el Registro Civil.

El próximo domingo 26 de octubre se realizarán las elecciones legislativas nacionales, provinciales y se elegirán concejales en 12 municipios de Mendoza, salvo San Rafael, Rivadavia, La Paz, Santa Rosa, Maipú y Luján. Por eso, se dio a conocer cómo será el operativo para los comicios.

En la conferencia de prensa que se realizó este viernes participaron Marcelo Calipo, jefe de la Policía de Mendoza; Daniela García, jefa de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE; Georgina Cicchitti, de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad; Agustín Píscopo,

director del Registro Civil, y Luis Borrego, subsecretario de Transporte.

Ministerio de Seguridad

La Policía de Mendoza pondrá en marcha un operativo especial de seguridad durante las elecciones legislativas del domingo 26 de octubre que contará con más de 2.600 efectivos. Los ciudadanos habilitados para votar participarán en el proceso bajo el sistema de Boleta Única de Papel con doble urna, eligiendo legisladores nacionales, provinciales y concejales en 12 departamentos.

El esquema de trabajo contempla presencia policial en el exterior de los establecimientos educativos y patrullajes preventivos en las calles de toda la provincia. La seguridad dentro de las escuelas estará a cargo del Ejército Argentino, Gendarmería Nacional y Fuerza Aérea, mientras que la Policía provincial se concentrará en el entorno y en la logística general del operativo. “Al ser elecciones nacionales, trabajamos en equipo con el Ejército Argentino. La Policía de Mendoza cumplirá su misión en la seguridad externa de los locales de votación”, explicó Calipo.

Cada una de las 644 escuelas contará con dos efectivos en el turno mañana y dos en el turno tarde, mientras que los cuerpos especiales reforzarán los patrullajes en las calles. “Desde las 7 de la mañana, habrá dos efectivos policiales en el exterior de cada escuela, junto al Ejército, garantizando la seguridad externa. En horas de la tarde, se reforzará con otros dos efectivos hasta el cierre de los comicios”, detalló el director general.

Al finalizar la votación, el personal policial trabajará junto al Ejército Argentino en el traslado de urnas hacia la sede central del Correo Argentino, donde permanecerán custodiadas hasta la conclusión del escrutinio definitivo.

Además, la Policía colabora con la Cámara Nacional Electoral

en tareas previas, como el traslado de urnas desde Buenos Aires. En esta labor participan otras fuerzas nacionales y cadetes del Instituto Universitario de Seguridad Pública, quienes asisten en la manipulación y resguardo del material electoral durante la madrugada del sábado.

Durante el fin de semana de los comicios regirá la veda establecida por la Ley Electoral Nacional, que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas desde las 20 del sábado hasta las 21 del domingo, así como la realización de espectáculos masivos, culturales, sociales o deportivos el día de la elección.

Calipo recordó además que, como en cada jornada electoral, rige el acuartelamiento del 50% del personal, que se activa desde la medianoche con patrullajes y controles en toda la provincia.

Restricciones y control durante la veda electoral

El funcionario recordó que el artículo 71 del Código Nacional Electoral establece diversas prohibiciones durante el proceso comicial. “El sábado a las 20 horas comienza la veda para la venta de bebidas alcohólicas. Esa restricción se mantiene hasta tres horas después de finalizados los comicios”, indicó.

También están prohibidos los espectáculos públicos y las actividades nocturnas de diversión. Calipo pidió a la ciudadanía informarse y respetar estas normas para contribuir a una jornada democrática ordenada y en paz.

Registro Civil

El Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial informó que las oficinas de los 18 departamentos abrirán el domingo 26 de octubre, de 8 a 18, para entregar DNI y certificados excusatorios. “Se van a entregar los DNI que no han sido retirados por los ciudadanos o aquellos que el correo ha devuelto a las oficinas. Van a estar disponibles esos

documentos para su retiro y también se emitirán los certificados de eximición, destinados a quienes se encuentren a más de 500 kilómetros del lugar de votación o hayan extraviado su DNI”, sostuvo Píscopo.

Los certificados de extravío podrán tramitarse por internet desde el siguiente <https://partidasdigitales.mendoza.gov.ar/pedidosreg/> ingresando a la opción pedidos “Certificados de Extravío”.

En cuanto a la documentación válida para sufragar el funcionario aclaró que “el DNI que sirve para votar puede ser la libreta cívica, la libreta de enrolamiento, el DNI verde, el DNI celeste, el DNI tarjeta y el último DNI emitido. Se puede votar con el ejemplar que figura en el padrón o uno posterior, nunca con uno anterior”.

Píscopo recordó que, en caso de pérdida del documento, “las personas pueden gestionar el certificado de extravío en línea o en las oficinas del Registro Civil, aunque con ese certificado no se puede votar”. Además, destacó que “han llegado entre 800 y 1.000 DNI por día en la última semana”, e instó a los ciudadanos a revisar si tienen documentos pendientes de retiro. “Cualquier duda puede consultarse en la página oficial elecciones.mendoza.gov.ar, donde está toda la información y la lista de las delegaciones que estarán abiertas”, señaló.

Las tareas que se desarrollarán el domingo 26 de octubre son:

- Entrega de DNI a los ciudadanos que no los hubiesen retirado a la fecha y se encuentren en esas oficinas. Cabe aclarar que visitaron el domicilio dos veces para entregar esos documentos y, al no encontrar la persona para entregárselo, quedan en la oficina donde se originó el trámite. En el caso de los DNI realizados en las oficinas de Ventanilla Única, Gimnasios N°2 y 4ª Sección, deberán retirarlos en la oficina de la

Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

- Confección de certificados excusatorios de las votaciones, como no haber recibido el documento, por estar a más de 500 km de distancia del lugar de votación, por pérdida o extravío del documento.

“El DNI que sirve para votar puede ser la libreta cívica, la libreta de enrolamiento, el DNI verde, el DNI celeste, el DNI tarjeta y el último DNI emitido. Se puede votar con el ejemplar que figura en el padrón o uno posterior, nunca con uno anterior”.

Oficinas con atención a los ciudadanos

Capital

B° La Favorita. Acceso 2 s/n los Junquillos y Libertador B° La Favorita.

Concentradora (Casa de Gobierno). Peltier 351, Cuerpo Central, PB.

Municipalidad de Capital. 9 de Julio 500, PB.

Las Heras

San Miguel 1482.

En Algarrobal: Paraguay y Paso Hondo s/n.

Draghi Lucero: Lisandro Moyano 867.

En Uspallata: Ruta 7 Km 1147, Lote 4, M2-31.

Guaymallén

En Corralitos: María Elena Walsh y Rodríguez.

En El Bermejo: Avellaneda 4254.

En San José: Fco. De La Reta y Viamonte.

En Rodeo de la Cruz: Bandera de los Andes 8956.

En Dorrego: Alto Dorrego Mall, Lateral Oeste Acceso Sur.

Villa Nueva; Lincoln 277, local 12. Complejo Blas Shopping.

Tupungato

En Tupungato. Santiago Liniers 290.

San Carlos

En Chilecito: San Martín s/n.

En San Carlos: Independencia 345.

En La Consulta: Centro Cívico-PB Ej. de los Andes y 9 de Julio.

Tunuyán

En Vista Flores: San Martín 1120, Local 3, Vista Flores.

En Tunuyán: San Martín 1900, Centro Cívico.

Lavalle

Uruguay 139, Villa Tulumaya.

Costa de Araujo: Moreno y Medina S/N, Costa de Araujo.

Gustavo André. Cordera y Moyano, Gustavo André.

3 de mayo: Carril 3 de Mayo S/N.

San Martín

Agustín Álvarez 164.

B° San Pedro: Centro Comunitario.

Palmira: 25 de mayo y Colón s/n, Centro Cívico.

Tres Porteñas: Bayo S/N.

Montecaseros: Carril Montecaseros, Km 9.

Rivadavia

Rivadavia: San Isidro 481.

La Central: B° Leopoldo Lugones. Ruta 71.

Junín

Román Cano e Yrigoyen.

La Colonia: Entre Ríos 150.

Ingeniero Giagnoni: Liceo s/n.

Medrano: Colón y Luis Correa.

Los Barriales: Avenida Libertador s/n.

Santa Rosa

San Martín 301.

La Dormida: Remo Falcione S/N

Las Catitas: Antonio Panza y Alejo Mallea. CIC La Costanera.

La Paz

Belgrano s/n-Centro Cívico.

Luján de Cuyo

Chacras de Coria: Italia 5405.

Carrodilla: Manuel A. Sáenz 8253.

Potreriillos: B Cívico.

El Carrizal: Ruta Nacional 16-s/n-Estafeta Ugarteche-Luján.

Luján de Cuyo: San Martín 110.

Maipú

Padre Vázquez 110.

Gutiérrez: Vicente López y Planes 135.

Luzuriaga: Piedra Buena y Olascoaga-B° Antártida Argentina.

Beltrán: Alberdi 569.

Rodeo del Medio: Ruta 50 N° 4800.

Godoy Cruz

Hiper Libertad: Joaquín V. González 450.

San Rafael

Emilio Civit 70.

Capitán Montoya: Ruta Nacional 143, Las Paredes.

Salto Las Rosas: Alberdi S/N.

Villa Atuel: 9 de Julio y San Martín.

Rama Caída: Ejercito de los Andes 2000.

Monte Comán: Italia 152.

General Alvear

San Pedro del Atuel: María Orduino S/N

CDR General Alvear: Alvear Oeste 540.

Bowen: Mitre 53.

Alvear Oeste: Laprida 58.

Malargüe

CDR Malargüe: San Martín 258.

Pata Mora en Barrio Cívico.

Oficina Agua Escondida.

Subsecretaría de Transporte

Con medidas especiales, el domingo 26 de octubre estará garantizado el traslado de las personas habilitadas a votar en toda la provincia. El transporte público será gratuito entre las 7 y las 20 para todas las personas mayores de 16 años que se dirijan a emitir su voto.

El beneficio rige para los servicios urbanos, de media y larga distancia, incluido el Metrotranvía, y está establecido por la Resolución 728/2015. La medida tiene validez solo dentro del territorio provincial y se activa en cada jornada electoral.

Durante ese día, el transporte funcionará con las frecuencias habituales de un domingo.

Cómo acceder al pasaje gratuito

Para el servicio urbano:

Presentar DNI o constancia de voto al chofer.

Para los servicios de media y larga distancia:

Acercarse a la boletería correspondiente hasta el sábado 25 a las 13 con el DNI.

Se entregará un pasaje de ida y vuelta, válido solo para el día de la elección.

El trayecto debe coincidir con el lugar de votación y el punto de emisión del boleto.

Luego de las 20, el servicio volverá a tener su tarifa habitual.

Planificar el viaje

Los usuarios del Gran Mendoza y Lavalle pueden planificar su recorrido mediante la aplicación MendoTran Cuándo Subo, que permite conocer en tiempo real el horario de arribo de los colectivos.

Quienes viajen en media o larga distancia deberán consultar los horarios en las empresas correspondientes.

Ministerio de Salud y Deportes

El servicio de salud se prestará como se hace habitualmente en un domingo. Los centros de salud no atenderán, salvo los de cabecera. Habrá guardias en toda la provincia, para atender urgencias.

Personas con discapacidad

Desde de la Dirección de Atención a personas con discapacidad se hace hincapié en el voto asistido, que implica que toda persona con discapacidad puede ir con su acompañante para poder ejercer su voto y tener a alguien que lo asista y el presidente de mesa lo tiene que permitir, respetando el derecho de voto.

La persona con discapacidad tiene derecho y está obligada a votar, pero desde el área anunciaron que hay casos específicos en los que no se va a cobrar la multa por impedimento. Por eso se incentiva a la participación ciudadana y a la posibilidad de elegir a quién los va a representar. Cabe destacar que, en nuestra provincia, hay cerca de 55 mil personas con discapacidad en condiciones de votar en las próximas elecciones.

Georgina Cicchitti, directora de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, explicó que durante la jornada electoral del domingo 26 se implementarán distintos dispositivos de accesibilidad. “El Ministerio de Salud ha dispuesto dispositivos para acompañar a las personas con discapacidad. Uno de ellos es un servicio de intérpretes de lengua de señas que funcionará desde las 8 de la mañana hasta las 18 horas”, informó. Este servicio estará disponible a través de un código QR o números telefónicos publicados en la web del Ministerio, mediante los cuales se podrá acceder a asistencia en tiempo real por videollamada.

Cicchitti destacó que “se ha garantizado, junto con la DGE y la Junta Electoral, la accesibilidad en las escuelas de toda la provincia, tanto con rampas como con la prioridad de voto

para personas con discapacidad". Además, aclaró que quienes necesiten concurrir acompañados "no deben realizar ningún trámite previo: pueden ingresar con su acompañante directamente al salón de votación".

La funcionaria agregó que "las autoridades de mesa y fiscales fueron capacitadas para asistir correctamente a las personas con discapacidad visual, auditiva o motriz", y recordó que se encuentran disponibles materiales accesibles, como un video con audiotexto e interpretación en lengua de señas, elaborado para facilitar el proceso electoral a las personas ciegas.

Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE

Desde el gobierno escolar se garantiza el dictado de clases con normalidad el próximo lunes. Para ello se ha activado un operativo en el cual los celadores estarán afectados, junto a los directores, a las 644 escuelas destinadas para las elecciones. Habrá un total de 4.445 mesas.

La jefa de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Daniela García, explicó el operativo en las escuelas. «Como venimos haciendo desde 2017, el día domingo trabajan los celadores para garantizar la limpieza y el mantenimiento durante la jornada electoral. Se les paga una jornada de 50 mil pesos, y si se requiere personal adicional, se reconoce doble jornada en las suplementarias del mes siguiente. Los equipos directivos también reciben el pago correspondiente por la responsabilidad de la guarda escolar. Todas las escuelas tendrán clases el lunes, ya que la limpieza y desinfección se realiza el mismo domingo".

Son más de 1.900 celadores que estarán realizando tareas de higiene y limpieza, para que el lunes 27 de octubre se brinde el servicio educativo con normalidad. Para tal fin se han organizado tareas durante el fin de semana, que serán remuneradas con el ítem Elecciones. Los ordenanzas y celadores percibirán 40.000 pesos por la apertura y recepción de

material eleccionario del sábado. «El sábado trabajamos junto a las fuerzas de seguridad para recibir el material que se utilizará el domingo. La distribución ya está organizada en los centros generales y desde mañana (sábado) iniciamos la redistribución a cada establecimiento».

Además, García confirmó que el lunes habrá clases con normalidad en todas las instituciones educativas. “Todas las escuelas tendrán clases el lunes, ya que la limpieza y desinfección se realiza el mismo domingo”.

Esta medida comenzó en 2017 y, desde entonces no se pierde esa jornada de clases posterior a las elecciones, y se da cumplimiento a la cantidad de días estipulada en el Calendario Escolar.